

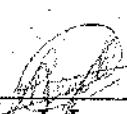
Unidad Administrativa que clasifica: Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León.

Identificación del documento: Remisiones Forestales.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), consistentes en: domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad, teléfono y/o correo electrónico de particulares, nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones.

Firma del titular:


MDL. Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada en fecha 27 de enero de 2017, emitida por el Comité de Información de la SEMARNAT.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN



OFICIO N° 139.04.3.- 858 (15)
BITÁCORA: 19/G3-0148/06/15

Guadalupe, Nuevo León, 20 de Agosto de 2015
"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FRANCISCO GOMEZ GONZALEZ
P. EL HUERFANO GALEANA
67850 GALEANA, NUEVO LEÓN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 25 de Junio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° 139.04.4- 398 (15) de fecha 14 de Abril de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EL HUERFANO, Galeana, E-19-017-HUE-006/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 343.801 Metros cúbicos rollo	30	1	30	11118285	11118314
EL HUERFANO, Galeana, E-19-017-HUE-006/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 64.463 Metros cúbicos rollo	5	31	35	11118315	11118319
EL HUERFANO, Galeana, E-19-017-HUE-006/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Abeto), 100.764 Metros cúbicos rollo	10	36	45	11118320	11118329
EL HUERFANO, Galeana, E-19-017-HUE-006/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Abeto), 18.893 Metros cúbicos rollo	2	46	47	11118330	11118331

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 13 de Octubre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

MDL. MAYELA MARÍA DE LOURDES QUIROGA TAMEZ

C.c.p. Q.F.B. Martha García y las Palmeras, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- Laterales núm. 4209, 1er. Piso Col. Jardines en la Montaña, Tlalpan, D. F., C. P. 14210.
Lic. César Murillo Juárez.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, Ave. Progreso n° 100, Carmen, Coyoacán, D. F. C. P. 04110.
Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano.- Delegado de la PROFEPA en Nuevo León. Edificio.

PChM, IAGH, ANBE, DGS, JAGM

PALACIO FEDERAL No. 900 1ER. PISO, GUADALUPE NUEVO LEÓN www.semarnat.gob.mx Tels: (81) 83698902:
delegado@nl.semarnat.gob.mx